

Comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL "CAYETANO HEREDIA"

Nº 841-2018 - HCH/OEGRRHH

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE OFICINARIO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL
29 AGO. 2018
EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISEP
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FRENTE INTERNO



Resolución Administrativa

Lima, 29 de Agosto de 2018

Visto el MEMORANDO Nº 369-2018-DG/HCH;

CONSIDERANDO

Que, los artículos 25º y 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 214-2018-HCH/OEGRRHH, de fecha 16 de marzo de 2018, se asigna las funciones de Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Cayetano Heredia a la Lic. Enf. Elia Nerida CORNELIO BUSTAMANTE, Enfermera – Nivel 14;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, y teniendo en cuenta el documento de visto, es pertinente y necesario dar por concluida las funciones asignadas a la servidora mencionada en el párrafo anterior, y asignar las funciones de Jefa de la Oficina Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Cayetano Heredia, a la Lic. Nila Alejandrina ALARCON VELASCO, Bióloga – Nivel VIII, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefe de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el Artículo 6º inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 0007-2018-MINSA, que delega facultades y atribuciones, sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida las funciones como Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Cayetano Heredia, otorgada mediante Resolución Administrativa Nº 214-2018-HCH/OEGRRHH a la Lic. Elia Nerida CORNELIO BUSTAMANTE, Enfermera – Nivel 14; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo, acorde a la normatividad vigente.

Artículo 2º.- ASIGNAR las funciones de Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Cayetano Heredia, a partir del 03 de setiembre de 2018, a la Lic. Nila Alejandrina ALARCON VELASCO, Bióloga – Nivel VIII, de acuerdo a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese y Publíquese en el Portal de Transparencia Estándar y Pagina Web del Hospital Cayetano Heredia.****

Regístrese y comuníquese,

HACHJ/MRTR/EESQ.
14-03-2018
cc. Dirección General
Comunicaciones



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
M.C. HELVER ALEJANDRO CHÁVEZ JIMENO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CMP. 25958